

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 831, de fecha 10 de Septiembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 14445**

Considerando

- Lo establecido en el artículo 23 sexies y 23 octies de la ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional que dispone la declaración de vacancia del cargo de gobernador regional y el procedimiento de elección del sucesor por lo que queda del período del mandato.
- La citación a sesión extraordinaria de la secretaria ejecutiva para la elección del gobernador titular regional.
- La disposición legal de cada uno de las y los consejeros regionales para ser electos en dicho cargo.
- Promover las buenas prácticas y de un modelo eficiente, eficaz y fluido de gestión entre Ejecutivo del Gobierno Regional y Consejo Regional para el período que resta para cubrir el mandato de Gobernador Regional, vale decir, desde 12 de septiembre 2024 a 5 de enero 2025:

Se acuerda

1. Definir reuniones semanales de coordinación todos los lunes a las 11:00 hrs. en las oficinas del Gobernador.
2. Compartir agenda de actividades.
3. Participación en actividades y/o reuniones técnicas o protocolares temáticas del gobernador (a) con el Presidente o vicepresidente de la comisión o el consejero de la comuna o provincia, en caso de que se refiera a una reunión en terreno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente Subrogante del Consejo Regional Sr. Javier Vega Ortiz y de (los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**